

# CRONICAS E INFORMACIONES

## García-Trevijano, juzgado por supuestas injurias a Emilio Romero

MADRID, 26. — Acusado de injurias a don Emilio Romero, director de "Pueblo", don Antonio García-Trevijano ha sido juzgado hoy ante la sección sexta de la Audiencia Provincial de Madrid. El juicio se celebró a puerta cerrada, a petición del abogado de don Emilio Romero.

El acusador particular, don Ricardo Fernández de la Torre, pidió que se condene al señor García-Trevijano a pena de arresto mayor o destierro, a 25.000 pesetas de multa y a indemnizar un millón de pesetas (al que el señor Romero renunciaría en favor de los huérfanos de periodistas).

Según el escrito de conclusiones del querellante, a las seis de la tarde del 9 de febrero de 1972, el señor García-Trevijano convocó una rueda de prensa, con asistencia de periodistas nacionales y extranjeros y gran cantidad de público, pronunciando palabras que dieron lugar a un procedimiento que tramitó el Juzgado de Orden Público, y otras que hacían alusión a don Emilio Romero, las cuales considera injuriosas.

En la vista del juicio, el señor Fernández de la Torre mantuvo que don Antonio García-Trevijano es una persona equilibrada y consciente y que, por ello, era conocedor del alcance de sus palabras en la citada rueda de prensa, tal y como ha demostrado en sus actuaciones en las juntas del Colegio de Abogados. Añadió que en el sumario aludía la parte contraria a Guinea y ello le daba pie para decir que precisamente con este asunto fue cuando "Pueblo" comenzó a combatir la actuación política del señor García-Trevijano, lo cual se continuó haciendo después —en el caso del "Madrid"— para defender los intereses de los trabajadores.

Por su parte, don Marical Fernández Montes, abogado defensor del señor García-Trevijano, dijo que las frases objeto de la querrela carecen de significación para don Emilio Romero, que eran una crítica política y una respuesta a los ataques personales que se hicieron desde el diario "Pueblo", especialmente en los editoriales "Fuera máscaras" y "Tirando de la manta"; asimismo insistió en

que las mismas frases fueron pronunciadas en un clima de tensión, hostilidad y provocación, por lo que en ningún momento hubo ánimo delictivo de injuriar, sino ánimo de defensa y de respuesta legítima y apasionada contra lo que el señor García-Trevijano consideraba difamaciones, injurias, calumnias y menosprecios.

Respecto a las alusiones a Guinea, el señor Fernández Montes dijo que sólo se decía que el señor García-Trevijano fue condecorado con la Gran Cruz de la Independencia de Guinea Ecuatorial; y respecto al procedimiento seguido por el juzgado de Orden Público al acusado, afirmó que fue sobreesido y presentada la correspondiente querrela contra don Emilio Romero ante la sala segunda del Tribunal Supremo, actualmente pendiente del trámite de suplicatorio a las Cortes.

Ante el Tribunal prestó declaración don Julio Camarero, redactor de "Pueblo", como testigo propuesto por la acusación particular. — EUROPA PRESS.

## Presta declaración el sacerdote agredido en Portugalete

BILBAO, 26. — Ha prestado declaración en el Juzgado de Instrucción núm. 3, d'elos de Bilbao, ante el juez don Enrique Torres, el sacerdote de la parroquia de Santa María, de Portugalete, reverendo Ramón Landera, en relación con la agresión de que fue objeto, el día 12 del presente mes, en las inmediaciones de dicho templo.

La denuncia fue presentada por el mencionado sacerdote en el cuartel de la Guardia Civil de Portugalete, y con las diligencias instruidas ha dado ya comienzo la tramitación judicial que abre el sumario.

Todavía siguen sin identificar los presuntos autores de tal agresión, contra los que recae la pena eclesiástica de ex-comunión.—LOGOS.

## NUEVA REDADA EN EL BARRIO CHINO BARCELONES

### QUEDARON DETENIDAS 22 PERSONAS

BARCELONA, 26. — A las dos semanas de haberse efectuado una redada en la zona del "Barrio Chino", en la margen derecha de las Ramblas barcelonesas, a últimas horas de la noche y primeras de la madrugada del pasado sábado varias dotaciones del "091" y Brigada de Investigación Criminal efectuaron una redada en el ala izquierda de las Ramblas, en el sector comprendido por las calles de Escudillers, Avinyó, y adyacentes.

En el curso de la operación se practicaron un centenar de detenciones y finalmente 22 personas quedaron detenidas, a disposición de la B.I.C., por sospechosas, indocumentadas o por tener antecedentes delictivos. Esta medida preventiva viene repitiéndose desde

hace tiempo con cierta periodicidad en este sector conocido como el "Barrio Chino".

Paralelamente a la redada del pasado sábado, tres dotaciones del "091" se dedicaron a investigar los alrededores de la Plaza Palacio y detuvieron a 10 individuos habituales de la venta ambulante, a los que les ocuparon diversas cantidades de tabaco, relojes, bisutería, etc., casi todo ello procedente de contrabando.

Dos de ellos estaban reclamados con orden de busca y captura y 7 tenían antecedentes policíacos, sobre todo referentes al llamado "timo del pasteleo", lo que equivale a la venta ambulante de objetos de procedencia ilícita.—E. PRESS.



todo lo que espera de la radio  
¡ya está!

en Radio Popular de Lérida

## El profesor Martínez Val en la Academia de Jurisprudencia

### Europa: NUEVA GEOPOLITICA Y NUEVO DERECHO

En la Academia de Jurisprudencia ha pronunciado una conferencia el profesor Doctor José María Martínez Val, de la Facultad de Ciencias de la Información para exponer las relaciones existentes entre la nuevas estructuras políticas y económicas de la Europa de los Nueve y el nacimiento de un nuevo ordenamiento jurídico común europeo. (Comparativamente con USA, URSS, Japón y China, la nueva C. E. E. representó el segundo lugar —tras China— en población, que además es de alto nivel de renta y de consumo y el primero mundial en actividad comercial (exportación e importación) y en reservas oro y divisas. Hay una auténtica unidad militar defensiva de la Europa occidental, aunque subsiste sobre Europa la bipolaridad de fuerzas. Sin embargo la decisión de De Gaulle de dotar a Francia de un "poder atómico" para disuasión establece un nuevo factor que cree ha resultado en definitiva positivo para el mantenimiento de la paz. Las tensiones conocidas en las fronteras asiáticas entre China y URSS representan un verdadero reto a la interpretación marxista de la guerra, pues no se da entre países de sistema capitalista. La situación geoestratégica actual señala como zona débil de la defensa europea el Mediterráneo. Pero el hecho de que nueve importantes países europeos realicen ya una política global en relación con países de África (Acuerdos de Yaoundé) y hayan iniciado otra con los países de Hispano Americana, significa un gran progreso en defensa de la paz y de la articulación de unas relaciones económicas más claras e institucionalizadas. Todo esto abona cada día más una política española que debe orientarse hacia la C. E. E. dejando de lado lo poco que resta de la E. F. T. A., que considera a extinguir. Las conclusiones de la conferencia. Se la cumbre en París, en octubre de 1972, abren la esperanza a la unidad económica y monetaria de Europa y a la unidad política. A estos hechos corresponde un nuevo derecho que está ya naciendo y que el Doctor Martínez Val ha analizado en sus varios aspectos: parlamentario, político, mercantil, fiscal, social, etc., para concluir afirmando que en España hay que dar autenticidad a la representación, para poder integrarnos en Europa.

## Cuatro señoras o señoritas

Que dispongan de media jornada libre y deseen ocuparse en trabajo de venta activa íntimamente relacionado con la infancia, deberán personarse RESIDENCIA PRINCIPAL de 10 a 1 y de 4 a 7. - Atenderá Sr. Viciana.